



PARI'S
INVERSIONES TEXTILES

PARI'S GROUP INVERSIONES E.I.R.L.
RUC: 20546980546

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

Ilave, 24 de Noviembre Del Año 2,024

CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA (CCI)

SEÑORES:
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO
Jr. Sucre 215 – Barrio Santa Barbara.
Atentamente.
AREA ADMINISTRATIVA.
Unidad De Abastecimiento.

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO

TRAMITE DOCUMENTARIO

Fecha de Ingreso: 26-11-2024
Nº de Exp 14738 Folios: 09 + mochila C
Firma: [Firma] Hora: 12:00

copia

ASUNTO: Autorización para el pago con abonos en cuenta

REFERENCIA: Adquisición Simplificada
N°02-2024-DUGELEC-1"ADQUISICION DE
MOCHILAS DE TELA NYLON CON LOGOTIPO
INSTITUCIONAL, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES
TECNICAS."

Por medio de la presente, comunico a Ud., que el número del Código de Cuenta Interbancario (CCI) es el siguiente:

01111200010004881601

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el **BBVA CONTINENTAL DEL PERU**, a favor de **PARIS GROUP INVERSIONES E.I.R.L.RUC:20546980546**.

Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitido por mi persona, una vez cumplida o atendida la correspondiente orden de compra o de servicio, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente.

[Firma manuscrita]
JAIME PARISACA S.
GERENTE
PARIS GROUP INVERSIONES E.I.R.L.
RUC: 20546980546

- 📍 Políg. Comercial 160 Int. 001, La Victoria - Lima
- ☎ 051 693 510
- ✉ paris.inversiones@peru.ignail.com
- ✉ paris.inversiones@outlook.com
- 🌐 Paris Group
- 🌐 paris.inversiones@peru
- 🌐 www.parisinversiones.com.pe



ZONA REGISTRAL N° IX
Oficina Registral de LIMA



Código de Verificación:
88788219
Publicidad N° 2024 - 7040465

06/11/2024 12:08:08

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 12800663 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de LIMA, consta registrado y vigente el **poder** a favor de JAIME PARISACA SILVA, identificado con DNI. N° 43698535 , cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: PARI'S GROUP INVERSIONES E.I.R.L.

LIBRO: EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASIENTO: A00001

CARGO: TITULAR GERENTE

FACULTADES:

GERENCIA: HABRÁ UNO O MÁS GERENTES. EL CARGO DE GERENTE ES INDELEGABLE. LA DURACIÓN DEL CARGO ES INDEFINIDA. **FACULTADES : (CLÁUSULA SÉTIMA)** SON ATRIBUCIONES DEL GERENTE, SIN PERJUICIO DE LAS SEÑALADAS EN EL DECRETO LEY N° 21621:

1. ORGANIZAR EL RÉGIMEN INTERNO DE LA EMPRESA.
- 2.- CELEBRAR CONTRATOS INHERENTE AL OBJETO DE LA EMPRESA, FIJANDO SUS CONDICIONES, SUPERVISAR Y FISCALIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA.
- 3.- REPRESENTAR A LA EMPRESA ANTE LOS PODERES DEL ESTADO, INSTITUCIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS, GOZANDO DE LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 74, 75 Y 436 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL. TAMBIÉN GOZA DE LA FACULTAD A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 10 DE LA LEY 26636, PODRÁ CELEBRAR CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL, ADEMÁS PODRÁ CONSTITUIR Y REPRESENTAR A LA ASOCIACION QUE CREA CONVENIENTE Y DEMÁS NORMAS ANEXAS Y COMPLEMENTARIAS.
- 4.- CUIDAR LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA.
5. ABRIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES, BANCARIAS, MERCANTILES Y GIRAR CONTRA LAS MISMAS, COBRAR Y ENDOSAR CHEQUES DE LA EMPRESA, ASI COMO ENDOSAR Y DESCONTAR DOCUMENTOS DE CRÉDITO. SOLICITAR SOBREGIROS, PRESTAMOS, CRÉDITOS O FINANCIACIONES PARA DESARROLLAR EL OBJETO CELEBRANDO LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.
6. SOLICITAR TODA CLASE DE PRESTAMOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA, MOBILIARIA Y DE CUALQUIER FORMA, ADEMÁS CONOCIMIENTO DE EMBARQUE, CARTA DE CREDITO, CARTA DE PORTE, CARTAS FIANZAS, PÓLIZAS, LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, FACTURAS CONFORMADAS Y CUALQUIER OTRO TITULO VALOR.
7. SUSCRIBIR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Y SUBARRENDAMIENTO.
8. COMPRAR Y VENDER LOS BIENES SEAN MUEBLES O INMUEBLES DE LA EMPRESA SUSCRIBIENDO LOS RESPECTIVOS CONTRATOS.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL Nº IX
Oficina Registral de LIMA



Código de Verificación:
88788219
Publicidad Nº 2024 - 7040465

06/11/2024 12:08:08

9. CELEBRAR, SUSCRIBIR LEASING O ARRENDAMIENTO FINANCIERO, CONSORCIO, ASOCIACION EN PARTICIPACIÓN Y CUALQUIER OTRO CONTRATO DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL, VINCULADOS AL OBJETO DE LA EMPRESA.
10. AUTORIZAR A SOLA FIRMA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, CONTRATACIÓN DE OBRAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
11. NOMBRAR, PROMOVER, SUSPENDER Y DESPEDIR A LOS EMPLEADOS Y SERVIDORES DE LA EMPRESA.
12. CONCEDER LICENCIA AL PERSONAL DE LA EMPRESA.
13. CUIDAR DE LA CONTABILIDAD Y FORMULAR EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, EL BALANCE GENERAL DE LA EMPRESA Y LOS DEMÁS ESTADOS Y ANÁLISIS CONTABLES QUE SOLICITE EL TITULAR.
14. SOLICITAR, ADQUIRIR, TRANSFERIR REGISTROS DE PATENTES, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES CONFORME A LEY, SUSCRIBIENDO CUALQUIER CLASE DE DOCUMENTOS VINCULADOS A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL, QUE CONLLEVE A LA REALIZACIÓN DEL OBJETO.
15. PARTICIPAR EN LICITACIONES, CONCURSOS PÚBLICOS Y/O ADJUDICACIONES, SUSCRIBIENDO LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS, QUE CONLLEVE A LA REALIZACIÓN DEL OBJETO.

SE NOMBRA GERENTE A JAIME PARISACA SILVA (TITULAR-GERENTE).

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

POR ESCRITURA PUBLICA DEL 23/02/2012 ANTE NOTARIA MARCIA ROCIO CALMET FRITZ EN LA CIUDAD DE LIMA.

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:

NINGUNO.

III. TITULOS PENDIENTES:

NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:

NINGUNO.

Nº de Fojas del Certificado: 3

Derechos Pagados: 2024-99999-2420937 S/ 30.90

Tasa Registral del Servicio S/ 30.90

Verificado y expedido por ROJAS ARANA, EDUARDO, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Callao, a las 15:55:21 horas del 06 de Noviembre del 2024.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140º DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX
Oficina Registral de LIMA



Código de Verificación:
88788219
Publicidad N° 2024 - 7040465

06/11/2024 12:08:08



EDUARDO DAVID ROJAS ARANA
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPEWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



PARI'S
INVERSIONES TEXTILES

PARI'S GROUP INVERSIONES E.I.R.L.
RUC: 20546980546

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

Ilave, 24 de Noviembre Del Año 2,024

Domicilio para efectos de la notificación durante la ejecución del contrato

SEÑORES:

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

Jr. Sucre 215 – Barrio Santa Barbara.

Atentamente.

AREA ADMINISTRATIVA.

Unidad De Abastecimiento.

ASUNTO: DECLARACION DE DOMICILIO.

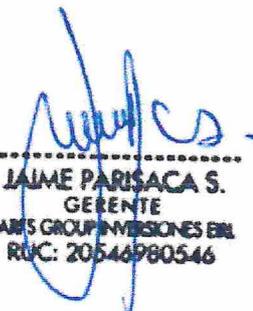
REFERENCIA: Adquisición Simplificada N°02-2024-DUGELEC-1"ADQUISICION DE MOCHILAS DE TELA NYLON CON LOGOTIPO INSTITUCIONAL, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS."

Por medio de la presente, comunico a Ud., que somos PARIS GROUP INVERSIONES E.I.R.L. con RUC N°20546980546 con domicilio fiscal en AV. AGUSTIN GAMARRA 460 LA VICTORIA LIMA. DE CONFORMIDAD DE LAS BASES DEL PROCESO EN MENSION.

Formulo el siguiente Domicilio para efectos de la notificación durante la ejecución del contrato de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° N°02-2024-DUGELEC-1.

- Domicilio Fiscal Prol. Gamarra 460 Int 901 La Victoria Lima.
- Nuestro Correo Electrónico parisconfecionesperu@gmail.com

Atentamente.



 **JAIME PARISACA S.**
GERENTE
PARIS GROUP INVERSIONES EIRL
RUC: 20546980546

● D. Ag. Gamarra 460 Int 901,
La Victoria - Lima
● 051 843 500
● parisconfecionesperu@gmail.com
● parisconfecionesperu@outlook.com
● Paris Group ● [parisconfecionesperu.com](https://www.parisconfecionesperu.com)
● www.parisconfecionesperu.com



PARI'S
INVERSIONES TEXTILES

PARI'S GROUP INVERSIONES E.I.R.L.
RUC: 20315950546

SEDE: AV. ALMIRANTE BUSTAMANTE 1000
LIMA, PERU 15001

ANEXO N° 6 PRECIO DE LA OFERTA



Señores:
COMITÉ DE SELECCIÓN.
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° N° 02-2024-DUGELEC-1.
Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
ADQUISICION DE MOCHILAS DE TELA NYLON CON LOGOTIPO INSTITUCIONAL, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.	70,300.00
TOTAL	70,300.00

El precio de la oferta **SETENTA MIL TRESCIENTOS CON 00/100 SOLES** incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Lima, 25 de Octubre del 2024.



JAIME PARISACA S.
GERENTE
PARI'S GROUP INVERSIONES E.I.R.L.
RUC: 20546980546





PARI'S GROUP INVERSIONES E.I.R.L

RUC N°20546980546
GUÍA DE REMISIÓN ELECTRÓNICA
REMITENTE
N° EG07 - 00000088

Fecha y hora de emisión :24/11/2024 11:56 AM

Fecha de inicio de Traslado :24/11/2024

Punto de Partida PRO. GAMARRA NRO. 460 INT. 901 (GALERIA EL ENCANTO DE GAMARRA) - LA VICTORIA - LIMA - LIMA

Motivo de Traslado :Consignación

Punto de Llegada JR. SUCRE NRO. 215 BARRIO SANTA BARBARA - ILAVE - EL COLLAO - PUNO

Datos del Destinatario :UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA EL COLLAO - REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES N° 20406266207

Bienes por transportar:

N°	Bien normalizado	Código de Bien	Código producto SUNAT	Partida arancelaria	Código GTIN	Descripción Detallada	Unidad de medida	Cantidad
1	NO					MOCHILA DE TELA NYLON CON LOGOTIPO	UNIDAD (NIU)	1.00

Unidad de Medida del Peso Bruto: KGM

Peso Bruto total de la carga: 1

Datos del traslado:

Modalidad de Traslado:Privado

Indicador de retorno de vehículo con envases o embalajes vacíos: NO

Indicador de transbordo programado:NO

Indicador de retorno de vehículo vacío: NO

Indicador de traslado en vehículos de categoría M1 o L:NO

Datos de los vehículos:

Principal: Número de placa: TUCSON

Datos de los conductores:

Principal: PARISACA SILVA JAIME - DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 43698535

Número de licencia de conducir: Z43698535